Asunción, 16 de marzo de 2017.

Adenda N° 2 al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" – Ad Referéndum, Segundo Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978.

a) Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, se modifican las IAO que se detallan a continuación:

IAO 20.1.	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **lunes 17 de abril de 2017; hasta las: 10:00 horas.**
IAO 20.2.	Fecha tope de Respuestas: Hasta la Fecha: **jueves 20 de abril de 2017;** hasta: **las 13:00 horas**
IAO 22. (C).	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios: Fecha: **lunes 24 de abril de 2017** desde las **08:00 horas** hasta las **08:00 horas** del día **jueves 27 de abril de 2017.**
IAO 22.6	Inicio de la etapa competitiva **jueves 27 de abril de 2017 a las 08:10 horas**
IAO 25.1	Plazo de presentación de los documentos de la oferta: Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **todos** los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La fecha límite de presentación de las documentaciones es el **día viernes 28 de abril de 2017 desde las 07:00 hasta las 10:00 horas.** Los sobres deberán ser entregados en la **Sede de la SNC ubicada en las calles 25 de Mayo N° 1029 casi Estados Unidos.**
IAO 25.2.(c)	Apertura de ofertas: La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.

	La fecha de apertura de los sobres es **viernes 28 de abril de 2017 a las 10:15 horas**. La apertura de sobres será en la Sede de la **SNC ubicada en las calles 25 de Mayo N° 1029 casi Estados Unidos.** Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 22.19.

b) Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en Obras, quedará redactado de la siguiente manera:

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante durante los últimos cinco *5* años, donde se constaten los siguientes requerimientos: 1) Contar con al menos un *[1]* contrato que acredite que haya participado en la ejecución de demoliciones de estructuras de hormigón, metálicas y otros materiales relacionados a obras civiles. La oferente deberá demostrar capacidad y participación en demoliciones de obras de complejidad y dimensiones similares a la presente, mediante documentación fehaciente (contratos, actas de recepción	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

definitiva, certificados, documentos de referencia escrita, etc.), donde se destaque el procedimiento utilizado y nivel de procedimiento de Seguridad en Obra. 2) Contar con experiencia no menor a 5 (cinco) años en la ejecución de estructuras postensadas. La oferente deberá demostrar capacidad y participación en obras donde se han utilizado y realizado trabajos con la técnica mencionada, similares al presente proyecto, mediante documentación fehaciente (contratos, actas de recepción definitiva, certificados, documentos de referencia escrita, etc.), donde se destaque el procedimiento utilizado. 3) Haber participado en la ejecución de obras conteniendo estructuras de hormigón igual o superior a **50.000 (cincuenta mil)** metros cúbicos en los últimos 5 (cinco) años. La oferente deberá demostrar mediante documentación fehaciente contratos, actas de recepción definitiva, certificados, documentos de referencia escrita, etc) que durante los últimos cinco (5) años, la cantidad en volumen de estructuras y elementos de hormigón armado construido es mayor o igual a la cantidad anteriormente mencionada. 4) Capacidad de montaje de estructura logísticas suficiente e instalaciones necesarias para el proyecto. Depósitos, obradores, oficinas técnicas y para ingeniería de fiscalización, sanitarios, casetas de guardia, comedor de personales, etc., conformadas por contenedores adecuados para cada tipo de uso, o similar (Declaración Jurada o documentos de referencia					

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ·

escrita). • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2012-2016* en las siguientes actividades clave: 1) demoliciones de estructuras de hormigón, metálicas y otros materiales relacionados a obras civiles; 2) ejecución de estructuras postensadas; 3) ejecución de obras conteniendo estructuras de hormigón igual o superior a **50.000 (cincuenta mil)** metros cúbicos en los últimos 5 (cinco) años; 4) Capacidad de montaje de estructura logísticas suficiente e instalaciones necesarias para el proyecto	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA •

c) Sección V Anexos, inciso G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 quedará redactado de la siguiente manera:

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4		
i. A efectos de evaluar la experiencia general en obras: Copias de contratos y/o facturas de construcciones acompañadas de Actas de Recepción Definitiva, que acrediten que el oferente ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % de su oferta. *ii. A efectos de evaluar la experiencia específica: Copias de contratos anteriores acompañados de Actas de Recepción Definitiva, certificados, documentos de referencia escrita, para demostrar su experiencia mínima de 5 años para ejecutar el contrato, conforme a los siguientes criterios:* - *Contar con al menos 1 (un) contrato que acredite que haya participado en la ejecución de demoliciones de estructuras de hormigón, metálicas y otros materiales relacionados a obras civiles.* - *Contar con experiencia no menor a 5 (cinco) años en la ejecución de estructuras postensadas. El documento presentado debe destacar el procedimiento utilizado.* - *Haber participado en la ejecución de obras conteniendo estructuras de hormigón igual o superior a 50.000 (cincuenta mil) metros cúbicos en los últimos 5 (cinco) años.* *iii. Declaración Jurada o documentos de referencia escrita en la cual se constate que el oferente cuenta con la capacidad de montaje de estructura logística suficiente e instalaciones necesarias para el proyecto.* *iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.* *v. FORMULARIO Nº 6 – EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION.* Acompañar la documentación requerida al pie de cada formulario vi. *FORMULARIO Nº 8 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION.* Acompañar la documentación requerida al pie de cada formulario vii. *FORMULARIO Nº 12 – COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES.* Acompañar la documentación requerida al pie de cada formulario		

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán inalterables.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •